



En caso de sustitución de un Presidente durante los primeros 24 meses de un mandato, la institución contabilizará al nuevo presidente el mandato completo

Reforma de los Estatutos para incorporar el Código Ético, una Comisión de Régimen Interno y reforzar la limitación de mandatos

- La reforma profundiza aún más en los valores democráticos que rigen la actividad de Foment
- “El conjunto de normas dotan Foment de un reglamento eficiente para asegurar el funcionamiento democrático con los mecanismos sancionadores en el caso de comportamientos no éticos”

Barcelona, 5 de mayo de 2014

La Asamblea General de Foment plantea hoy la aprobación de la reforma de los Estatutos de la entidad para incorporar el Código Ético elaborado a finales del año pasado y constituir una Comisión de Régimen Interno que refuerce la salvaguarda del buen gobierno de la institución. Asimismo, esta reforma refuerza la limitación de los mandatos, que ya estaba constituida en dos mandatos consecutivos, y que ahora aborda el supuesto de sustitución, por parte de un vicepresidente, de un presidente con mandato iniciado: en este supuesto, si el cambio se produce durante los primeros 24 meses del mandato, el mandato del nuevo presidente contabilizara como uno entero. El Presidente de Foment, Joaquim Gay de Montellà, ha sido el principal impulsor de esta limitación para **“aclarar los efectos de este supuesto –unos efectos que hasta ahora no contemplaban los Estatutos- y reforzar así la limitación de las presidencias a dos mandatos consecutivos, que es la verdadera voluntad democrática de los estatutos que rigen Foment”**

Foment del Treball encargó durante el 2013 a su Comisión Jurídica la elaboración de una propuesta de modificación de sus Estatutos y de un Código Ético para optimizar los mecanismos de seguimiento y





asesoramiento para el buen gobierno de la institución. El Código Ético se aprobó el verano pasado y ahora, en el marco de esta reforma, queda incorporado a los Estatutos.

El Presidente de Foment, Joaquim Gay de Montellà, ha defendido delante de la Asamblea de la entidad que **“hemos de trabajar para que las instituciones recuperen el crédito ciudadano, construyendo un sistema institucional más eficiente en la toma de decisiones y que se valore por sus resultados: la capacidad de generar oportunidades y puestos de trabajo”**. En este sentido, Gay de Montellà ha subrayado que **“con la reforma de los estatutos cerramos hoy todo el proceso de mejora y actualización de los reglamentos, que es el paso previo y fundamental si queremos contribuir con credibilidad a este nuevo sistema institucional más eficiente, limpio y transparente”**.

Por otro lado, sobre el contexto de ligera mejora de los indicadores económicos y la revisión de las previsiones de crecimiento, el Presidente de Foment ha asegurado que **“salimos de una economía asistida de urgencia que ahora comienza a dar indicadores de vitalidad. Es nuestra responsabilidad como empresarios acompañar estos síntomas de crecimiento y recuperación y promover la confianza. Con la Reforma Laboral del año 2012, tenemos condiciones para impulsar la contratación y, a la vez, mantener y hasta revisar los salarios a los sectores más productivos”**.

Gay de Montellà, en su parlamento, ha dicho también que **“es importante que el tejido empresarial y productivo de nuestro país tenga un poco más de fuerza para que las empresas ganen en dimensión. Hemos de dar soporte a los pequeños para que se hagan grandes”**. En este sentido, Gay de Montellà ha remarcado que **“muy a menudo se dice que Foment es la gran patronal y esto quiere decir, no sólo que somos la patronal de las empresas grandes, sino que lo somos también, por nuestra estructura de confederación, de las grandes, medianas y pequeñas, en el conjunto del territorio en Cataluña y en el conjunto de los sectores industriales del país: es por esta razón que proclamamos la unidad de acción empresarial y continuaremos trabajando para la concentración de las tres organizaciones empresariales más representativas”**.

Asimismo, el Presidente de Foment ha anunciado que, en las próximas semanas. **“Foment Formació y la Fundación Bertelsman cerrarán un proyecto para ayudar a definir el modelo de formación dual adecuada a nuestro país, siguiendo las pautas y orientaciones del sistema alemán, pero adaptado a las características y necesidades del mercado laboral y empresarial catalán y español”**.

